



RESOLUCIÓN No. 0866

14 FEB 2025

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0065 DE 14 DE ENERO DE 2025 <<POR LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO FINAL DE LAS SOLICITUDES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS PARA EL AÑO 2025>>"

EL SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL

En uso de sus facultades consagradas en la Ley 715 del 2001 y las delegadas en virtud del Decreto 0228 de 26 de febrero de 2009, modificado mediante Decreto No.0109 de 28 de enero de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el Alcalde Mayor de Cartagena delegó en el Secretario (a) de Educación Distrital, funciones entre las que se discriminan a continuación, "ARTICULO 8. DELEGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE PERSONAL: Deléguese en el Secretario (a) de Educación las siguientes funciones; 4. "conceder permutas y traslados (...) de la planta de cargos del Sistema General de Participación – Sector Educación."

Que la Ley 715 de 2001 en su artículo 7, numeral 7.3, otorga competencia a los distritos para dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles preescolar, básica y media, pudiendo entre otros realizar traslados de docentes entre instituciones educativas, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 715 de 2001 y artículo 2.4.5.1.2 del Decreto 1075 de 2015, cada entidad territorial certificada en educación deberá implementar el proceso para tramitar los traslados que tengan origen en solicitud de los docentes o directivos docentes.

Que el artículo 2.4.5.1.2 parágrafo 2 del Decreto 1075 de 2015 establece: "Los Traslados entre departamentos, distritos o municipios certificados, solicitados por docentes o directivos docentes, se tramitarán por el proceso dispuesto en este artículo y se requiere adicionalmente convenio interadministrativo entre las entidades territoriales remitora y receptora, en el cual se convendrán entre otros aspectos las fechas de efectividad del traslado, de producción de efectos y de responsabilidades fiscales.

Que el traslado como situación administrativa del personal docente y directivo docente al servicio de la Secretaría de Educación Distrital debe adecuarse a los objetivos de mejoramiento de la calidad, eficiencia y ampliación de la cobertura propia del servicio educativo, la reglamentación de la jornada escolar y laboral de los docentes oficiales establecida por el Decreto 1850 de 2002.

Que mediante Decreto N° 1236 de 2020, se adicionó el Capítulo 7 al Título 3 Parte 3 Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación el cual reglamenta la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes.

Que mediante Resolución N° 017172 de 04 de octubre de 2024, el Ministerio de Educación Nacional fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación.

Que en virtud de la Resolución 017172 de 04 de octubre de 2024 del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, emitió la Resolución N° 6262 de 17 de octubre de 2024, por la cual convocó al Proceso Interno de Traslados Ordinarios para Docentes y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias y se estableció el procedimiento y cronograma para el año 2025, la cual fue publicada en la página web www.sedcartagena.gov.co, con el propósito que los docentes y directivos docentes nombrados en propiedad que estuvieran interesados en participar en el proceso ordinario de traslados se inscribieran en una de ellas.

Que el Comité Interno de Traslados de la Secretaría de Educación Distrital estudió y valoró las solicitudes de traslados de docentes y directivos docentes en el marco de la Convocatoria al Proceso Ordinario de Traslados en el Distrito de Cartagena para el año 2025.

MA



RESOLUCIÓN No **0866**

14 FEB 2025

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0065 DE 14 DE ENERO DE 2025 <<POR LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO FINAL DE LAS SOLICITUDES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS PARA EL AÑO 2025>>"

Que cumplido el proceso de evaluación de los docentes y directivos docentes inscritos la convocatoria de traslado ordinario de docentes y directivos docentes, la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena emitió la Resolución N° 0065 de 14 de enero de 2025, a través de la cual se publicó el resultado final de las solicitudes de Docentes y Directivos Docentes en el marco de la Convocatoria al Proceso de Traslados Ordinarios para el año 2025.

Que el artículo quinto de la Resolución N° 0065 de 14 de enero de 2025, establece: "Contra el presente Acto Administrativo proceden los recursos de reposición y/o apelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 de del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los cuales se podrán interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación."

Que por lo antes manifestado, unos Docentes y Directivos Docentes que participaron en el proceso de traslado ordinario, en el término establecido en la normatividad vigente, interpusieron sus reclamaciones frente al resultado final publicado en la Resolución N° 0065 de 2025, las cuales fueron radicados la página web del Sistema de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, .

Que ante tales reclamaciones, el Comité Interno de Traslados de la Secretaría de Educación Distrital estudió, analizó y valoró las peticiones de los presuntamente afectados en el marco de la Convocatoria al Proceso Ordinario de Traslados en el Distrito de Cartagena para el año 2025.

Que de conformidad con las consideraciones expuesta, esta Secretaría considera procedente, en derecho, modificar la Resolución N° 0065 de 2025 y en consecuencia publicar el listado definitivo de las solicitudes de Docentes y Directivos Docentes en el marco de la Convocatoria al Proceso de Traslados Ordinarios para el año 2025

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo Primero de la Resolución N° 0065 de 14 de enero de 2025, así: La lista de resultados de los docentes y directivos docentes que participaron en el proceso ordinario de traslados para el año escolar 2025 en el Distrito de Cartagena de Indias, es como se muestra a continuación:

1. DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SELECCIONADOS EN PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO 2024 – 2025 – PLAZAS MAYORITARIAS

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	I.E. SOLICITADA	AREA DE ENSEÑAZA O CARGO SOLICITADO
73094385	JAIME ENRIQUE OSPINA ESCALANTE	I.E REPÚBLICA DE ARGENTINA	MATEMÁTICAS
73156465	JAVIER ALONSO MENDOZA BELTRAN	I.E CASD MANUELA BELTRAN	MATEMÁTICAS
51849658	MYRIAM SÁNCHEZ RAMÍREZ	I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	EDUCACIÓN RELIGIOSA
73573980	JORGE ELIECER PÉREZ ÁLVAREZ	I.E GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	COORDINADOR
59670515	MAIRONGON ESTUPIÑAN GLENIS DEL C	I.E MARIA REINA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
79292427	BERNAL RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	I.E ANTONIO NARIÑO	COORDINADOR
9157727	LUIS CARLOS PEREZ HERNANDEZ	I.E. LUIS CARLOS LÓPEZ	MATEMÁTICAS



RESOLUCIÓN No. **0 8 6 6**

11 4 FEB 2025

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0065 DE 14 DE ENERO DE 2025 <<POR LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO FINAL DE LAS SOLICITUDES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS PARA EL AÑO 2025>>"

33156661	YUDI ESTHER PEREIRA GUARDO	I.E. FUNDACIÓN PIES DESCALZOS VILLA DE ARANJUEZ	ÉTICA Y VALORES
----------	----------------------------	---	-----------------

2. DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SELECCIONADOS EN PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO 2024 – 2025 – PLAZAS MAYORITARIAS QUE DESISTIERON DEL PROCESO

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIÓN
73134096	NÉSTOR GARCÍA LLERENA	DESISTIÓ
73126827	OMAR GUARDO ELLES	DESISTIÓ
32882986	HEIDI CATALINA CÁCERES TEJEDOR	DESISTIÓ
73184362	EDWAR JESUS BARRIOS SALAS	DESISTIÓ
18880201	JAMER DE JESÚS BOHORQUEZ PETRO	DESISTIÓ

3. DOCENTES Y DIRCTIVOS DOCENTES QUE NO FUERON SELECCIONADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE TRASLADO ORDINARIO 2024-2025 – PLAZAS MAYORITARIAS

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION
45452838	ANA TERESA OROZCO DE SIERRA	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
32698057	REGINA DE ARCO SOTO	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
73126692	JORGE ARTURO GOMEZ PATERNINA	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
73075984	HUGO ISMAEL DEVOZ VITOLA	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
45477936	YASMINA CARDENAS CARDENAS	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
32940677	MATILDE RODRIGUEZ LEON	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
45579039	GADIS TORRES COHEN	No aplica, la plaza seleccionada está caracterizada como Etnoeducativa
33104016	YESSICA DEL CARMEN GARCÍA VILLAMIZAR	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
1050945621	ANGELA PATRICIA CONTRERAS HURTADO	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
15038381	RAFAEL DEL CRISTO DIAZ SALGADO	No aplica, la plaza seleccionada está caracterizada como Etnoeducativa
9157300	DEIBIS LUIS SALGADO TORRES	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
73230315	ROBINSON RAFAEL MONTES NAVARRO	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
73141440	TOMÁS BELTRÁN OLIVEROS	No aplica, la plaza seleccionada está caracterizada como Etnoeducativa
23139599	CLAUDIA CHICO VELASCO	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
45473595	YOMAIDA ESTHER HERNÁNDEZ FIGUEROA	No aplica, la plaza seleccionada está caracterizada como Etnoeducativa
73204806	EDER JOSÉ MACHACON IMITOLA	No aplica, la plaza seleccionada está caracterizada como Etnoeducativa



RESOLUCIÓN No. **0 8 6 6**

14 FEB 2025

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0065 DE 14 DE ENERO DE 2025 <<POR LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO FINAL DE LAS SOLICITUDES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS PARA EL AÑO 2025>>"

64548733	EUGENIA DEL CARMEN MONTERROSA RICARDO	No aplica, la plaza seleccionada está caracterizada como Etnoeducativa
9104262	JESUS DAVID CASTRO CARDONS	No aplica, la plaza seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
30894137	ANA MATILDE ROMERO CERVANTES	No aplica, la plaza seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
73351416	JORGE ENRIQUE PATERNINA ACEVEDO	No aplica, la plaza seleccionada está caracterizada como Etnoeducativa
73573980	JORGE ELIECER PÉREZ ÁLVAREZ	Seleccionada la primera opción de mayor preferencia.
92031707	JOSÉ DANIEL MESA GUAZO	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
73181347	JULIO CESAR OLIVO ESCALONA	No cumple de acuerdo con el Parágrafo 3, Artículo 2 de la Resolución N° 6262 de 17/10/2024. Todos los documentos deben estar acorde con la solicitud presentada. Las solicitudes que no cumplan con estos requisitos no serán estudiadas al ser consideradas incompletas.
1143355217	PEDRO SEGUNDO MORALES MAESTRE	No aplica, el área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
1047384154	IBARGUEN PALACIO AFRANIO	No aplica, el área seleccionada está caracterizada como etnoeducativa.
73147576	LUIS ALBERTO MIRANDA TORRES	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
73098269	JAVIER DE JESUS OSORIO ESPINOSA	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
73121904	BENITO CANO ACEVEDO	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
33334058	MARILIN CUESTA OSORIO	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
73201515	RICARDO ESTRADA OLAYA	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
1143351074	JOHN FREDYS CANTILLO PALACIO	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
73184536	FRANCISCO MAURICIO ATENCIO CONTRERAS	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
45532269	GISELLE KARINA AVENDAÑO AROCA	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
92032004	NELSON MANUEL VILLADIEGO SOLANO	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
1047400997	HÉCTOR JOSÉ PINEDO MONTOYA	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
45519276	ERIKA CRUZ ORTIZ DIAZ	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
1090364401	VICTOR ALFONSO MALDONADO RAMIREZ	No aplica, la plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje



RESOLUCIÓN No. **0866**

14 FEB 2025

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0065 DE 14 DE ENERO DE 2025 <<POR LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO FINAL DE LAS SOLICITUDES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS PARA EL AÑO 2025>>"

4. DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SELECCIONADOS EN EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO 2024 - 2025 - PLAZAS ETNOEDUCATIVAS

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	I.E. SOLICITADA	AREA DE ENSEÑANZA O CARGO SOLICITADO
45493144	PETRONA CASSERES HERRERA	I.E OMAIRA SÁNCHEZ GARZÓN	PRIMARIA
33104016	YESSICA DEL CARMEN GARCÍA VILLAMIZAR	I.E MERCEDES ABREGO	PRIMARIA
73141440	TOMÁS BELTRÁN OLIVEROS	I.E DE PONTEZUELA	PRIMARIA
45690438	GISELA TORRENEGRA CUETO	I.E DE BAYUNCA	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
33333851	ARLINE JULIO DE AVILA	I.E ETNOEDUCATIVA PEDRO ROMERO	PRIMARIA
33334865	DELCY MARGARITA NOVOA VELEZ	I.E DE PONTEZUELA	PREESCOLAR
73156433	EDGAR GERMAN DE AVILA LEON	I.E MANZANILLO DEL MAR	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
1143366071	JOHENDRYS MARIA VALDES ALANDETE	I.E MANUELA VERGARA DE CURI	PRIMARIA
23139694	LUZ MARIA FANEYTE BARBOZA	I.E DE PONTEZUELA	PRIMARIA
3811524	SALGADO CASSIANI FREDY	I.E ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	PRIMARIA
45486459	ANA ROSA LAMBIS ARROYO	I.E PUERTO REY	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
1047364602	FARID MARTELO AGAMEZ	I.E MERCEDES ABREGO	MATEMÁTICAS
22789612	MÓNICA GARCÍA PEREZ	I.E MERCEDES ABREGO	PRIMARIA
73204806	EDER JOSE MACHACON IMITOLA	I.E MERCEDES ABREGO	CIENCIAS SOCIALES
8850515	CESAR AUGUSTO TOVIO GRACIA	I.E MERCEDES ABREGO	MATEMÁTICAS
45490618	AMELIA DEL CARMEN SALGUERO CABEZA	I.E DE BAYUNCA	PRIMARIA
45506808	ANA VICTORIA MÁRMOL GONZÁLEZ	I.E DE BAYUNCA	PRIMARIA
73145386	FRANCISCO JAVIER BATISTA PÉREZ	I.E MANUELA VERGARA DE CURI	MATEMÁTICAS
73144760	OCTAVIO ANTONIO SANJUAN PEREZ	I.E MERCEDES ABREGO	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
8684544	WILSON MARTINEZ CASTRO	I. E ARROYO DE PIEDRA	PRIMARIA



RESOLUCIÓN No. **0 8 6 6** - 14 FEB 2025

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0065 DE 14 DE ENERO DE 2025 <<POR LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO FINAL DE LAS SOLICITUDES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS PARA EL AÑO 2025>>"

33337739	JACQUELINE DEL CARMEN MORALES CALVO	I.E MERCEDES ABREGO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
73121992	SALCEDO RICARDO ARNOL	I.E ACISCLO DE AVILA TORRES	COORDINADOR
33158264	IVON TORRENS DE LONG	I.E JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE PASACABALLO	EDUCACIÓN RELIGIOSA
19897270	RONNY VIZCAINO CARRASQUILLA	IE TIERRA BAJA	PRIMARIA

5. DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SELECCIONADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE TRASLADO ORDINARIO 2024-2025 - PLAZAS ETNOEDUCATIVAS QUE DESISTIERON DEL PROCESO

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIÓN
9146873	MANUEL CASSERES PADILLA	DESISTIÓ

6. DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE NO FUERON SELECCIONADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE TRASLADO ORDINARIO 2024-2025 - PLAZAS ETNOEDUCATIVAS

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACION
33153585	ACLIS NARVAEZ DEL RÍO	No aplica, la plaza seleccionada está caracterizada como mayoritaria
15038381	RAFAEL DEL CRISTO DIAZ SALGADO	No aplica, docente en propiedad en población mayoritaria
45512280	ANA CECILIA VIDAL TORRECILLA	La plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje.
45473595	YOMAIDA HERNANDEZ FIGUEROA	No aplica, la I.E. y área seleccionada no fue ofertada en la convocatoria
1102847817	MELISSA STELLA MERCADO CASTRO	Se presentó empate en la plaza seleccionada y fue asignada a un docente con más antigüedad en el servicio educativo.
33104497	JOHANA ESTHER FUENTES RAMOS	La plaza seleccionada fue asignada a un docente con mayor puntaje
9236872	DAIRO LUIS GARCÉS SIERRA	Se presentó empate en la plaza seleccionada y fue asignada a un docente con más antigüedad en el servicio educativo.
9236872	DARÍO LUIS GARCÉS SIERRA	No aplica, no cumple con el nivel de enseñanza requerido y perfil académico en el cual fue nombrado en propiedad
1044915728	ROBERTO CARLOS LORA VERBEL	Se presentó empate en la plaza seleccionada y fue asignada a un docente con más antigüedad en el servicio educativo.
73151613	ANTONIO JOSE PEÑARANDA ALVAREZ	Se presentó empate en la plaza seleccionada y fue asignada a un docente con más antigüedad en el servicio educativo.
64870692	OLGA LUCIA ACOSTA SUAREZ	Se presentó empate en la plaza seleccionada y fue asignada a un docente con más antigüedad en el servicio educativo.



RESOLUCIÓN No. 0866

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0065 DE 14 DE ENERO DE 2025 <<POR LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO FINAL DE LAS SOLICITUDES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS PARA EL AÑO 2025>>"

1047384154	IBARGUEN AFRANIO AFRANIO	No aplica, es una plaza etnoeducativa y el docente es de población mayoritaria.
------------	--------------------------	---

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y será publicada en la página web de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias www.sedcartagena.gov.co.

Dado en Cartagena de Indias,

14 FEB 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ MONTERROSA
Secretario de Educación Distrital

Revisó: John Jairo Rodríguez Serrano
Asesor Código 105 Grado 47

Aprobó: Luis Carlos Jaraba Correa
Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Revisó: Pedro González Zambrano
P.U. Código 219 Grado 35 SED

Proyectó: Marta Campo Gaibao
P.U. Código 219 Grado 35 SED